

  <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS INDUSTRIALES</b>	 <b>INDUSTRIALES</b> <small>ETSII UPM</small>
<b>PR/ES/001</b>	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD</b>	<b>v.03</b>

	<b>Responsable de Elaboración</b>	<b>Responsable de Revisión</b>	<b>Responsable de Aprobación</b>
<b>Nombre:</b>	Óscar García Suárez	M <sup>a</sup> Camino González Fernández	Óscar García Suárez
<b>Puesto:</b>	Director	Subdirectora de Calidad y Acreditaciones	Director
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Febrero 2019	Marzo 2019	29/03/2019

<b>Revisión 03:</b> (29/03/2019) Aprobada por Comisión de Garantía de Calidad	Revisión del contenido y priorización Modificación de los documentos de referencia Modificación de evidencias Revisión del PR/ES/01 Actualización de cargos y responsables Inclusión de flujograma
<b>Revisión 02:</b> (1/06/2014)	Cambio de nombre desde el anterior: "Plan Anual de las Unidades de Dirección" al actual. Actualización de cargos y responsables Revisión de evidencias e indicadores
<b>Revisión 01:</b> (25/06/2012)	Simplificación de los pasos para la elaboración del Plan Anual de las Unidades de Dirección.

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS INDUSTRIALES</b>	 <b>INDUSTRIALES</b> <small>ETSII UPM</small>
<b>PR/ES/001</b>	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD</b>	<b>v.03</b>

<b>Objeto:</b>	<p>Este procedimiento describe el proceso mediante el cual la E.T.S. Ingenieros Industriales establece y realiza el seguimiento de su Plan Anual de Calidad (PAC). El PAC incorpora los objetivos y las correspondientes actuaciones de mejora identificadas a partir del análisis de los resultados de los procesos del SGIC, de las líneas estratégicas definidas en la Memoria de Responsabilidad Social, del Plan Anual de Calidad del ejercicio anterior, de los informes de seguimiento y de los informes de auditorías externas.</p> <p>Dicho plan recoge también los responsables de cada actuación y los indicadores, en su caso, asociados a la misma, para su seguimiento y mejora, que se incluyen en el Cuadro de Mando Integral del centro. <sup>1</sup></p>
<b>Responsable/ Propietario:</b>	Subdirectora de Calidad y Acreditaciones
<b>Documentos de referencia:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Memoria de Responsabilidad Social</li> <li>• Plan anual de calidad del ejercicio anterior e informe final de seguimiento</li> <li>• Todos los procedimientos del SGIC</li> <li>• Indicadores y evidencias asociados a los procesos del SGIC</li> </ul>
<b>Registros:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EVD-PR/ES/001_01: Plan Anual de Calidad</li> <li>• EVD-PR/ES/001_02: Cuadro de análisis de estado del proceso</li> <li>• EVD-PR/ES/001_03: Priorización de acciones de mejora</li> <li>• EVD-PR/ES/001_04: Cuadro de mando integral</li> <li>• EVD-PR/ES/001_05: Certificado de Acuerdos de Junta de Escuela</li> <li>• EVD-PR/ES/001_06: Informe final del PAC</li> </ul>

<sup>1</sup> El Centro incorpora a su Cuadro de Mando Integral (EVD-PR/ES/001\_04), tanto el resultado de los indicadores que, por su estrategia, mantiene activos de manera más continua, correspondientes a los Procesos del SGIC (EVD-PR/ES/001\_02); como aquellos que, puntualmente y fruto del desarrollo de las actividades contenidas en el PAC (EVD-PR/ES/001\_01), sea necesario añadir

 	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS INDUSTRIALES</b>	 <b>INDUSTRIALES</b> <small>ETSII UPM</small>
<b>PR/ES/001</b>	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD</b>	<b>v.03</b>

## DESCRIPCIÓN DE LOS PASOS PARA ELABORAR EL PLAN ANUAL DE CALIDAD

### 0. INTRODUCCIÓN

Este procedimiento concreta los mecanismos que utiliza el Centro para elaborar el Plan Anual de Calidad (PAC) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (ETSII).

El PAC incorpora las correspondientes actividades de mejora, identificadas a partir del análisis de los resultados de los procesos del SGIC, de las líneas estratégicas definidas en la Memoria de Responsabilidad Social, del Plan Anual de Calidad del ejercicio anterior, de los informes de seguimiento y de los informes de auditorías externas.

Dicho plan recoge también los responsables de cada actividad y los indicadores, en su caso, asociados a la misma, para su seguimiento y mejora, que se incluyen en el Cuadro de Mando Integral del centro.

En primer lugar, en el PAC, se incluye una breve introducción describe el contexto en el que se desarrolla el SGIC, sus antecedentes inmediatos y posibles condicionantes. Ésta sirve para entender el momento en el que se encuentra el SGIC en el periodo para el que se desarrolla este PAC. (Análisis Interno)

A continuación, dentro de esta misma sección, se describe el estado en el que se encuentra cada uno de los procesos del SGIC de la ETSII, su grado y tipo de implantación, se evalúa la eficacia de su funcionamiento a través del control de indicadores adecuados, se chequea si se archivan las evidencias necesarias para demostrar el buen funcionamiento del proceso y se identifican sus fortalezas, debilidades y posibles acciones de mejora para su subsanación.

Resultado de estos análisis individuales se conoce el estado de implantación del SGIC2.1 de la ETSII y se extraen las acciones que los agentes participantes en el proceso proponen para incorporar al PAC, con el fin de lograr la mejora del sistema.

En segundo lugar, es importante tener en cuenta directrices o datos procedentes de los diferentes Vicerrectorados de la Universidad: Informe de Datos y Cifras, Política de PDI, Política PAS, Datos de Admisión, Matriculación, Docencia-UPM, Encuestas, Orientación e Inserción laboral, Movilidad, Tasas, el Mapa de Titulaciones UPM, etc.

Por último, se incorpora, en su caso, la información relativa a informes o auditorías externas a las que se haya visto sometido el sistema, alguno de sus procesos o de sus títulos, realizando un análisis de las posibles medidas a introducir en el PAC, fruto de los correspondientes informes. Éstas pueden ser realizadas por organismos nacionales, como ACAP, ANECA, Madri+d o por entes internacionales como por ejemplo ABET, EURACE, etc.

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS INDUSTRIALES</b>	 <b>INDUSTRIALES</b> <small>ETSII UPM</small>
<b>PR/ES/001</b>	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD</b>	<b>v.03</b>

Con toda la información recogida se elabora el PAC correspondiente al ejercicio en cuestión. Dicho plan responde al cumplimiento de los Objetivos de Calidad expresados en el Manual de Calidad y está alineado con la Política de Calidad de la ETSII.

## **1. ANÁLISIS INTERNO: Situación del SGIC 2.1**

### **1.1. Introducción.**

Se pueden incorporar aquí aspectos que condicionen el estado actual de implantación del SGIC y su evolución en los próximos años (Cambios en el Equipo Directivo, Cambios en la Política/Normativa Externa o Interna, etc.)

### **1.2. Análisis del estado de los procesos de calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.**

Es un análisis realizado por el propietario de cada proceso, subdirectores o servicios responsables de los mismos. El propietario, tras la revisión y análisis correspondientes, facilitará al responsable de calidad:

- los datos de indicadores y evidencias recopiladas
- puntos fuertes y puntos débiles en el desarrollo del proceso
- seguimiento de acciones de mejoras implantadas anteriormente
- propuesta de acciones correctivas y de mejora

El Responsable de Calidad revisa el Manual de Calidad y propone los cambios que en su caso, considere oportunos, haciendo especial hincapié en la coherencia del desarrollo de todos los Procesos con la Política y Objetivos de Calidad. En el caso de proponer cambios, éstos se sumarían al resto de propuestas realizadas por los responsables de los procesos.

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS INDUSTRIALES</b>	 <b>INDUSTRIALES</b> <small>ETSII UPM</small>
<b>PR/ES/001</b>	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD</b>	<b>v.03</b>

## 2. ANÁLISIS EXTERNO: Informes o Auditorías externos

### 2.1. Breve descripción del proceso de Evaluación Externa/Auditoría

En este apartado se recoge un resumen de los principales aspectos de la evaluación/auditoría a la que se ha visto sometido el SGIC de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (o alguno de sus procesos o títulos), en el periodo determinado.

### 2.2. Acciones a tener en cuenta en el PAC

Acciones derivadas del proceso de Evaluación Externa/Auditoría a introducir en el PAC.

## 3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Identificar las acciones que la Dirección de la Escuela, Subdirecciones y responsables de Servicios consideran estratégicas para alcanzar los objetivos de calidad y los definidos a través de la misión, visión y valores de la ETSII. La Memoria de Responsabilidad Social será un documento de referencia para determinar estas acciones estratégicas que se deberán incluir en el PAC, aun cuando su duración exceda su horizonte temporal.

## 4. PLAN ANUAL DE CALIDAD DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

El Responsable de Calidad recopila toda la información relevante de cada uno de los procesos, las correspondientes acciones de mejora propuestas por cada uno de los propietarios de éstos, las propuestas realizadas por el Equipo Directivo y otros agentes responsables, así como aquellas propuestas derivadas de los informes de evaluación o auditoría externos.

Con toda esta información, y el PAC del ejercicio anterior, el responsable de Calidad elabora una propuesta de borrador del PAC consensuada con la Dirección. Esta propuesta incluye una priorización preliminar de las acciones y la remite a los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad para su análisis (**EVD-PR/ES/001\_03**).

La Comisión de Garantía de Calidad, reunida en sesión ordinaria, analiza las propuestas, la priorización de las Acciones de Mejora y aprueban el borrador del PAC (**EVD-PR/ES/001\_01**).

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS INDUSTRIALES</b>	 <b>INDUSTRIALES</b> <small>ETSII UPM</small>
<b>PR/ES/001</b>	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD</b>	<b>v.03</b>

**Priorización de acciones de mejora basada en Tres Variables**, propuesta por la Unidad de Calidad de la Universidad, según la cual, se incorporan al PAC aquellas acciones cuya combinación de DIFICULTAD y PLAZO de ejecución redundan en un mayor IMPACTO en la mejora del Centro, es decir resultan más eficaces y eficientes.

**1. DIFICULTAD de IMPLANTACIÓN:**

Se asigna un valor del 1: Mayor dificultad al 4: Menor dificultad

**2. PLAZO de IMPLANTACIÓN:**

Se asigna un valor del 1: Plazo largo al 4: Plazo más inmediato

**3. IMPACTO en la ORGANIZACIÓN:**

Se asigna un valor del 1: Sin impacto al 4: Gran impacto

Una vez establecidas las puntuaciones de cada acción, se establece el producto de las mismas, lo que servirá de orientación para identificar como prioritarias aquellas que tengan una mayor puntuación total. Finalmente, si fuera necesario, se **incorporará a la priorización una variable que indica la ALINEACIÓN de la acción de mejora CON LA ESTRATEGIA** de la ETSII. Esta variable se puntuará de 1: Sin Alineación a 4: Gran alineación

Una vez elaborado y aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad, la Dirección de la ETSII pone a disposición de la comunidad universitaria implicada el Plan Anual de Calidad (**EVD-PR/ES/001\_01**), a fin de obtener sugerencias de todos aquellos que deseen participar, y posteriormente la Junta de Escuela aprueba el PAC. El responsable de Calidad se encarga de su difusión, mediante el proceso de Publicación de la Información (PR/ES/004). Si es preciso, se actualiza el cuadro de mando integral. (**EVD-PR/ES/001\_04**).

**5. SEGUIMIENTO DEL PAC (EVD-PR/ES/001\_06)**

A lo largo del ejercicio, el Responsable de Calidad registra el estado de cada Actividad planificada en el PAC, comprobando que el responsable de cada una de ellas la realiza en el plazo previsto, con los recursos asignados y que se mide su cumplimiento con el indicador asociado si procede.

Si fuera necesario, se incluirían en el PAC nuevas acciones que, en el caso de afectar a las líneas estratégicas, deberían contar con la aprobación de la Comisión de Garantía de Calidad y la aprobación de Junta de Escuela (**EVD-PR/ES/001\_05**). Al acabar el ejercicio se realizará un Informe Final de seguimiento del PAC (**EVD-PR/ES/001\_06**)

La Memoria de Responsabilidad Social, el Cuadro de Mando Integral, el PAC y todas las actividades realizadas constituyen entradas fundamentales para la elaboración del PAC del ejercicio siguiente, lo que facilita el cumplimiento del ciclo de Mejora Continua asumido por la ETSII.

 <b>POLITÉCNICA</b>	<b>UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID</b> <b>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE</b> <b>INGENIEROS INDUSTRIALES</b>	 <b>INDUSTRIALES</b> <small>ETSIU UPM</small>
<b>PR/ES/001</b>	<b>ELABORACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN ANUAL DE CALIDAD</b>	<b>v.03</b>

## 6. FLUJOGRAMA

